MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 24 de abril de 2.013

Señores
LUIS CASANELLO S.A.I.C.E.C.A.
Telef.: 021-211.443
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Publica Nacional Nº 11/13 – "Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales (Segundo Llamado)"**, a fin de comunicarle la adjudicación por Item de la mencionada contratación a la empresa **ANDRES H. ARCE S.A.** en el Item 13 y a la empresa **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.** en los Ítems **1,2,3,4,5,6 y 7** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 3.851 de fecha 01/04/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal y promulgada en fecha 13/05/13 por la Intendencia Municipal por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Luis Gomez C.
559.269 12:20 Hs.
24/04/13
Casanello S.A.I.C.E.C.
Luis (021) 211.443